



OFICIO N° 69945
INC.: intervención

Irg/mkr
S.126°/368

VALPARAÍSO, 06 de enero de 2021

La Diputada señora ALEJANDRA SEPÚLVEDA ORBENES, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de acelerar la entrega de recursos para el mejoramiento del sistema de agua potable rural Los Romos, de la comuna de Pichidegua, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA NACIONAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS
HIDRÁULICAS



MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL EN SECTOR LOS ROMOS, COMUNA DE PICHIDEGUA (Oficio)

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Señor Presidente, pido que se oficie a la Dirección de Obras Hidráulicas para que informe qué está ocurriendo y para que acelere los recursos para el mejoramiento del APR Los Romos, de la comuna de Pichidegua, donde tenemos complicaciones en la entrega y cobertura de este importante elemento.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 126ª. DE FECHA 6 DE ENERO DE 2021.



JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Oficial Mayor de la Secretaría